



Honduras

Más noticias



HONDURAS

Pruebas Pisa evaluarán a 12,000 jóvenes este año



HONDURAS

Por medio de tecnología buscan subir cobertura en educación superior



HONDURAS

Con ley, El Salvador condena a 200 mareros como terroristas



HONDURAS

Marlon Escoto renuncia como ministro de Educación



HONDURAS

Reformas deberán pasar por la opinión de la Corte Suprema de



HONDURAS

Mipymes piden simplificar trámites y acceso a créditos

Alto Comisionado pide esclarecer muerte de joven asesinado por militar

05 Jan 2017 / 11:48 AM /

La entidad de las Naciones Unidas vigila de cerca el caso

1



El soldado acusado Arlin Samir Díaz y la patrulla incendiada en Olancho.

Tegucigalpa, Honduras.

Tras la muerte de un joven a manos de la Policía Militar en Olancho, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), emitió comunicado en el que expresa su preocupación por lo sucedido en la comunidad Santa María del Real, en el oriente de Honduras.

En el mensaje, la OACNUDH indica que ha dado seguimiento al caso estableciendo un diálogo con la fiscalía de turno de Catacamas.

También, la entidad ha tratado de comunicarse con Fusina pero los llamados no han sido atendidos.

Para la titular de la OACNUDH, María Soledad Paso, el uso arbitrario o abusivo de la fuerza o de armas de fuego debe investigarse y castigarse como delito.

"El derecho a la vida de los menores de 18 años y la obligación de los Estados de garantizar el goce de este derecho en la mayor medida posible se reconoce específicamente en el artículo 6 de la Convención de los Derechos del Niño", añadió.

Antecedentes

Luego de atender una denuncia en un sector del municipio de Santa María del Real en Olancho, un efectivo de la Policía Militar abrió fuego contra el menor Edgardo José Moreno (17), matándolo al instante cuando intentaba huir.

Esta acción enfureció a los pobladores de la comunidad, quienes incendiaron una patrulla del cuerpo de seguridad y dañaron otra mientras exigían la salida de los militares de la zona el lunes 2 de enero.

El presunto responsable, acusado de homicidio, se encuentra recluido, a la espera de la audiencia inicial.



Alto Comisionado de Naciones Unidas: El empleo arbitrario o abusivo de la fuerza o de armas de fuego debe investigarse y castigarse como delito

Tegucigalpa, 4 de enero de 2017 – La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras expresa su preocupación por la muerte de Edgar José Moreno Rodríguez, de 17 años de edad, el 1 de enero de 2017, aproximadamente a las 21.00 en el Barrio La Quinta, Santa María del Real, Olancho.

Según información obtenida por la Oficina del Alto Comisionado, la víctima fue herida por un disparo efectuado por un agente de la Policía Militar de Orden Público, lo cual le causó la muerte de forma casi instantánea.

La Oficina del Alto Comisionado está dando seguimiento al caso, en diálogo con las autoridades pertinentes, particularmente con la fiscalía de turno de Catacamas. La Oficina ha intentado comunicarse con la Coordinación General de FUSINA, pero los llamados reiterados no fueron atendidos.

"El reconocimiento más general del derecho a la vida lo representa el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos", resaltó María Soledad Paso, Representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras.

En el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se reconoce el derecho inherente de toda persona a la vida, añadiéndose que este derecho "estará protegido por la ley" y que "nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente".

"Además, el derecho a la vida de los menores de 18 años y la obligación de los Estados de garantizar el goce de este derecho en la mayor medida posible se reconocen específicamente en el artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño", añadió.

Los protocolos de uso de la fuerza y de armas de fuego por fuerzas de seguridad en Honduras deben conformarse a los estándares internacionales de derechos humanos de Naciones Unidas, en particular, con los [Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley](#) y el [Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley](#).

Además, tales protocolos nacionales deben darse a conocer públicamente para verificar que se adhieran a estas normativas. El empleo arbitrario o abusivo de la fuerza o de armas de fuego por parte de los funcionarios de hacer cumplir la ley debe investigarse así como castigarse como delito.

INICIO ACTUALIDAD HONDURAS SUCESOS ESPECTÁCULOS DEPORTES SUSCRIPCIONES

TEMAS DESTACADOS Gasolinazo Elecciones Honduras Donald Trump Janet Jackson Ford

TAGS

Policía Militar LA PRENSA Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los D
Naciones Unidas Honduras Comunicado OACNUDH



LP TV HONDURAS



Las noticias imperdibles del día

Últimos videos

Misión ONU en Colombia suspende a



México: Quieren motivar a Slim a la



EN PORTADA



08:26AM Honduras decomisa 713 kilos de droga en zona sur



07:33AM Encuentran 33 presos muertos en una cárcel del norte de Brasil



09:43AM Marlon Escoto renuncia como ministro de Educación



07:44AM Hoy entregan cuerpo de capitán de la FNA caído en operativo



09:43AM El San José de la MLS tiene en la mira a Diego Reyes



10:09AM En audiencia pandilleros capturados con un millón



10:00PM No se justifica en este momento subirle a precio de canasta básica



10:20PM Más de 26,000 elementos tendrá la Policía Nacional para 2022



10:09PM Francisco Zavala deja la Oabi para asumir proyecto regional



NEWSLETTERS

* Lista de Newsletters

- Noticias del día y las más leídas
 Moda, belleza y estilo de vida

Otras noticias



HONDURAS
Familia del pastor Alberto Solórzano abandona Honduras por



HONDURAS
Ya suman 180 los deportados desde Estados Unidos este



HONDURAS
TSE implementa sistema novedoso donde el elector



HONDURAS
Fortalecerán con logística Fuerza de Tarea en fronteras

Regístrate

MÁS LEIDAS

- 1 Honduras decomisa 713 kilos de droga en zona sur**
- 2 Marlon Escoto renuncia como ministro de Educación**
- 3 Miss Bulgaria mata a su esposo por cumplir fantasías**
- 4 Bárbara Bermudo sale de Univisión**

COMENTARIOS

Normas de uso: Los comentarios publicados no reflejan la opinión de LAPRENSA.HN. No se aceptarán aquellos considerados difamatorios, calumniosos o injuriantes. Este espacio es para fomentar la libertad de expresión y enriquecer el debate, con un diálogo de altura y tolerancia.

1 Comentario **Diario La Prensa** 1 **Acceder** ▾

♥ **Recomendar** **Compartir** **Ordenar por los más nuevos** ▾

picachoflores • hace 16 horas

es una lastima que LOS ORGANISMOS EN DEFENDER NUESTROS DERECHOS, no exijan justicia, TIENE Q SER UN ORGANISMO INTERNACIONAL Q LO HAGA

^ | ▾ • Responder • Compartir ▸

Susíbete **Añade Disqus a tu sitio web** **Añade Disqus** **Añadir** **Privacidad**

AMIGA

AMIGA Plan de acción para alcanzar tus metas este 2017

MUJER AL DIA Las medias de rejilla causan furor

IDEAS Seis maneras de compensar los excesos

HOGAR Celebra el día de Reyes preparando una rica rosca

VIDEOS PATROCINADOS

SONIDO TELEFÓNICO
San Francisco, Ca.

ESTADOS UNIDOS

Rafael Nieto Loaiza
Consultor político

GOBIERNO PRESENTÓ QUEJA EN LA ONU

Polémica en Colombia por despido de verificadores de la ONU que bailaron

SKYTEK GPS
Localización Avanzada & Security

Cotiza Aquí
Info@skytekgps.com

[ACERCA DE LA PRENSA](#) [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [CONTACTA CON NOSOTROS](#) [PUBLICIDAD](#) [MAPA DEL SITIO](#) [APLICACIONES PARA CELULAR](#)

[INICIO](#) [ACTUALIDAD](#) [HONDURAS](#) [SUCESOS](#) [ESPECTÁCULOS](#) [DEPORTES](#) [SUSCRIPCIONES](#)

TEMAS DESTACADOS [Gasolinazo](#) [Elecciones Honduras](#) [Donald Trump](#) [Janet Jackson](#) [Ford](#)